



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO


Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo quien suscribe y certifica que:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, se ha puesto en conocimiento a los funcionarios municipales de la planta municipal el Escalafón de Mérito vigente, de conformidad a las calificaciones del personal municipal período 2017-2018.

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Recursos Humanos, para ser subido al portal SUBDERE captura Art. 3° de la Ley 20.922.

Concedido en la comuna de Algarrobo a veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.